



**Cuarta Reunión de la
Mesa Directiva de la
Conferencia Regional sobre
Población y Desarrollo de
América Latina y el Caribe**

Santiago, 9 a 10 de octubre de 2019

Distr.
LIMITADA

LC/MDP.4/4
3 de marzo de 2020

ORIGINAL: ESPAÑOL
20-00142

**INFORME DE LA CUARTA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE POBLACIÓN
Y DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Santiago, 9 y 10 de octubre de 2019



NACIONES UNIDAS

CEPAL

ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-6	3
	Lugar y fecha de la Reunión.....	1	3
	Asistencia	2-5	3
	Presidencia	6	3
B.	TEMARIO.....	7	4
C.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN	8-57	4
Anexo 1	Acuerdos	-	17
Anexo 2	Un asunto pendiente: la defensa de los derechos y la libertad de decidir de todas las personas. Los compromisos de Puebla	-	20
Anexo 3	Lista de participantes	-	27

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la Reunión

1. La Cuarta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe se celebró los días 9 y 10 de octubre de 2019 en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago.

Asistencia¹

2. Participaron en la Reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Costa Rica, Cuba, Granada, Guyana, Jamaica, México, Perú, República Dominicana, Suriname, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

3. Participaron además representantes de los siguientes países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): Antigua y Barbuda, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Saint Kitts y Nevis.

4. Asistieron también representantes de los siguientes organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas: la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

5. Asistieron también representantes de organizaciones no gubernamentales y otros invitados especiales.

Presidencia

6. La Mesa Directiva, elegida en la Tercera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, quedó constituida de la siguiente manera:

Presidencia: Perú

Vicepresidencias: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Costa Rica, Cuba, Granada, Guyana, Jamaica, México, República Dominicana, Suriname, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de)

¹ Véase la lista completa de participantes en el anexo 3.

B. TEMARIO

7. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario:
 1. Aprobación del temario provisional
 2. Presentación de informes de actividades
 - Informe de la Presidencia
 - Informe de la Secretaría
 - Informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
 3. Informe del Grupo de Trabajo sobre Indicadores para el Seguimiento Regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo
 4. Prototipo de plataforma virtual para contribuir al seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo
 5. Informe de los Gobiernos sobre los avances en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo
 6. Buenas prácticas y desafíos pendientes en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, y sinergias con otras agendas relacionadas en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
 7. Proceso preparatorio de la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe
 8. Otros asuntos
 9. Consideración y aprobación de los acuerdos

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Sesión inaugural

8. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra Raúl García-Buchaca, Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Gloria Montenegro Figueroa, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, y Pablo Salazar, Asesor Regional en Población y Desarrollo de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

9. El Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas de la CEPAL dio la bienvenida a los presentes y señaló que el propósito de la Reunión era seguir trabajando en los compromisos que habían asumido los Gobiernos en el Consenso de Montevideo sobre Población y

Desarrollo. Sostuvo que la heterogeneidad de la región tenía, entre otras, una dimensión demográfica que se reflejaba en las diferencias entre países, entre territorios y entre grupos poblacionales. Las rápidas transformaciones demográficas en curso —en particular, la de la estructura por edades, que daba origen al bono demográfico y, posteriormente, al paso paulatino de sociedades jóvenes a sociedades maduras, y de estas a sociedades envejecidas— planteaban oportunidades y retos. Era imprescindible, por tanto, tener en cuenta las consecuencias que dicha dinámica podía tener en las políticas públicas. Asimismo, destacó la importancia del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (Programa de Acción de El Cairo) a 25 años de su aprobación, que había puesto los cimientos de la que sería la agenda mundial más avanzada y progresista en relación con los temas de población y desarrollo. En América Latina y el Caribe, subrayó, la expresión regional del Programa de Acción de El Cairo era el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

10. La Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, destacó la visión compartida de que el Consenso de Montevideo era la hoja de ruta estratégica de América Latina y el Caribe en materia de población y desarrollo. Agregó que dicha visión era la de alcanzar una sociedad más igualitaria y forjar un sistema que garantizara mayores niveles de bienestar para toda la población, sin ningún tipo de exclusiones. Afirmó, además, que, si bien había importantes avances en diferentes aspectos del desarrollo humano, aún debía hacerse frente a grandes desafíos, entre ellos, incluir a todos los ciudadanos y ciudadanas, especialmente los más pobres y excluidos de la sociedad, así como enfrentar la corrupción, que impedía que los pueblos de la región se beneficiaran del desarrollo. Por último, señaló que era fundamental reafirmar la centralidad de los derechos humanos en la agenda del desarrollo sostenible de la que se esperaba fuera el aporte de la región latinoamericana y caribeña a la Cumbre de Nairobi sobre la CIPD25: Adelantando la promesa, que se celebraría en Nairobi del 12 al 14 de noviembre de 2019.

11. El Asesor Regional en Población y Desarrollo de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA enfatizó que el Programa de Acción de El Cairo era el reflejo de un cambio de enfoque en la agenda de desarrollo internacional, que había pasado de preocuparse del crecimiento poblacional y de la reducción de la fecundidad, a un enfoque basado en los derechos de las personas —especialmente de los de las mujeres— a decidir sobre su salud sexual y reproductiva. Este cambio había sido impulsado por gobiernos, organismos de las Naciones Unidas, el movimiento de mujeres y defensores de la salud y de los derechos sexuales y reproductivos. Indicó que hasta ese momento todos los países de la región habían incorporado políticas específicas de salud sexual y reproductiva que incluían la adquisición pública y entrega de métodos anticonceptivos modernos. Sin embargo, tales avances no habían llegado por igual a toda la población por la falta de cobertura de las intervenciones clave de salud sexual y reproductiva, por la estigmatización de los servicios o por la exclusión y discriminación de algunos grupos de población, como la población rural, indígena, afrodescendiente, adolescente, migrante, lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI), personas mayores y personas con discapacidad. Por lo tanto, quedaba mucho por avanzar en esa materia.

Aprobación del temario provisional (punto 1 del temario)

12. La Presidenta sometió a consideración el temario provisional, que fue aprobado sin cambios.

Presentación de informes de actividades (punto 2 del temario)

13. La Presidenta de la Mesa Directiva hizo un repaso de las actividades llevadas a cabo desde la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, en cumplimiento de las resoluciones aprobadas en dicha Reunión. Entre los grandes hitos del período

posterior a la Tercera Reunión de la Conferencia, destacó la presentación del *Primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*² en el 52° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas, celebrado en Nueva York del 1 al 5 de abril de 2019, como contribución de la región al examen y la evaluación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su contribución al seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, informó que, junto con el Gobierno de México, en su calidad de Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Indicadores para el Seguimiento Regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, y con la Secretaría Técnica, se habían reactivado las actividades del Grupo de Trabajo a fin de formular una propuesta de contenidos de los metadatos inconclusos de un conjunto de indicadores seleccionados. En este marco, la Presidenta informó sobre la reunión del Grupo de Trabajo realizada en la ciudad de Panamá el 22 y 23 de julio de 2019, coorganizada por la CEPAL y el UNFPA, que contó con la participación de técnicos de los países de la región, de la sociedad civil y del sector académico.

14. A continuación, el Director del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL presentó el informe de la Secretaría Técnica, que resumía las actividades realizadas en apoyo a la Mesa Directiva desde la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada en Lima. Entre las principales actividades señaló la revisión y actualización del proyecto de primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, presentado en la Tercera Reunión de la Conferencia, tarea en la que se tomaron en cuenta las observaciones y sugerencias de los países, así como los informes nacionales recibidos con posterioridad a la elaboración del proyecto de informe. También hizo mención del apoyo a la Presidencia y al Grupo de Trabajo sobre Indicadores para el Seguimiento Regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, tanto en su trabajo respecto de los metadatos pendientes como en la organización de la reunión del Grupo de Trabajo en la ciudad de Panamá. Se refirió, además, a la preparación de un prototipo de plataforma virtual para contribuir al seguimiento regional del Consenso de Montevideo, en cumplimiento del mandato recibido de la Tercera Reunión de la Conferencia. Finalmente, entre las tareas en el horizonte más próximo de trabajo, mencionó la organización de la Cuarta Reunión de la Conferencia, que se celebraría en 2020, el seguimiento de la implementación del Consenso de Montevideo en el marco del examen y evaluación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y el apoyo y asistencia técnica a los países de la región en relación con la ronda de censos de 2020.

15. Seguidamente, el Asesor Regional en Población y Desarrollo de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA destacó el estrecho vínculo entre el seguimiento del Consenso de Montevideo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Señaló, asimismo, que la cooperación del UNFPA, en consonancia con el Consenso y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, era la manera más idónea de superar la desigualdad imperante en la región, poniendo énfasis en la inclusión de adolescentes, jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes, personas migrantes, personas mayores y personas con discapacidad. Con el fin de vincular mejor el Consenso de Montevideo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), resaltó la colaboración del UNFPA con el Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y con el Grupo de Trabajo sobre Indicadores para el Seguimiento Regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. Remarcó, por último, que era prioritario aumentar las capacidades de los sistemas estadísticos nacionales a fin de facilitar la generación de indicadores de calidad y de manera oportuna, con los niveles de

² LC/CRPD.3/6.

desagregación necesarios para revelar y monitorear las desigualdades en diferentes niveles y dimensiones, tanto a nivel nacional como subnacional y con un enfoque de interseccionalidad. En este contexto, puso énfasis en el apoyo a la ronda de censos de 2020, para lo cual el UNFPA había fortalecido su alianza con el CELADE-División de Población de la CEPAL y con socios claves en la cooperación Sur-Sur.

Informe del Grupo de Trabajo sobre Indicadores para el Seguimiento Regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (punto 3 del temario)

16. En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 15 de la resolución 3(III) aprobada en la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, el Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Indicadores para el Seguimiento Regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo hizo un recuento de las actividades realizadas.

17. En su rol de Coordinador, Raúl Cantú Hernández, Director General de Programas de Población y Asuntos Internacionales del Consejo Nacional de Población (CONAPO), presentó el informe del Grupo de Trabajo³. Señaló que el principal objetivo de dicho informe era dar a conocer los avances en la elaboración de los metadatos de los indicadores seleccionados, así como la metodología empleada, los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas. Informó que se había trabajado en los metadatos de 22 indicadores con la participación de representantes técnicos de ocho países de la región, junto con representantes de organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas. Entre las conclusiones, destacó que las definiciones de algunos metadatos se encontraban aún en su etapa inicial, por lo que probablemente aún sería necesario realizar ajustes en algunas de ellas. También señaló la necesidad de una mayor sinergia con otros indicadores para posibilitar una propuesta amplia de obtención de los datos necesarios para su estimación. Por último, puso de manifiesto la complejidad de medir en la práctica algunos de los indicadores con metadatos pendientes y afirmó que, incluso respecto de aquellos en los que era posible obtener metadatos satisfactorios y claros, se requeriría un arduo trabajo de debate técnico y logro de acuerdos.

Prototipo de plataforma virtual para contribuir al seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (punto 4 del temario)

18. En este punto del temario, la Secretaría presentó un prototipo de plataforma virtual para contribuir al seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, según lo dispuesto en el párrafo 18 de la resolución 3(III) de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional.

19. Al respecto, Fabiana del Popolo, Coordinadora del Área de Demografía e Información sobre Población del CELADE-División de Población de la CEPAL, presentó el prototipo de plataforma virtual, sus funcionalidades y los desafíos que planteaba en términos de mantenimiento y actualización. Describió pormenorizadamente sus cinco componentes, cuyo núcleo eran las acciones nacionales y el sistema de indicadores. Los otros tres componentes se referían a la institucionalidad, los documentos emanados de las reuniones de la Conferencia y su Mesa Directiva, y los informes de avance de los países sobre la implementación del Consenso de Montevideo. Destacó, asimismo, que la idea que subyacía al desarrollo de la plataforma era la de establecer sinergias y una relación bidireccional con los otros sistemas de información desarrollados por la CEPAL a fin de no duplicar esfuerzos en relación con la carga de información. Destacó, por último, la importancia de contar con el compromiso de todos los actores involucrados a fin de que la plataforma pudiera funcionar y la necesidad de elaborar un protocolo para el mantenimiento y actualización de dicha herramienta.

³ LC/MDP.4/3.

Informe de los Gobiernos sobre los avances en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (punto 5 del temario)

20. En este punto del temario, los representantes de los Gobiernos expusieron sus respectivos informes acerca de los avances logrados a nivel nacional en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. Presentaron sus avances, a la vez que pusieron de relieve los desafíos aún pendientes, los siguientes países: Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Saint Kitts y Nevis, Suriname, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de)⁴.

21. Entre los países del Caribe, la representante de Antigua y Barbuda se refirió a los programas en cada una de las áreas prioritarias. Entre otros conceptos, mencionó el tema de la discapacidad, y destacó las actividades del centro vocacional y de rehabilitación nacional para personas con discapacidad. La representante de Granada hizo mención del plan piloto de educación integral en sexualidad como parte de los esfuerzos para abordar los altos niveles de embarazo adolescente. La representante de Guyana, por su parte, aludió al plan de acción nacional contra la violencia doméstica y sexual. El representante de Haití, en tanto, hizo un análisis de los avances en seis ejes prioritarios relativos a los temas del Consenso de Montevideo, entre los que mencionó el plan estratégico nacional de salud reproductiva y planificación familiar 2013-2016 y el plan nacional de lucha contra la violencia de género. El representante de Jamaica se refirió a las implicancias del envejecimiento y, en este contexto, a la expansión de los servicios integrales de atención médica para personas mayores en dicho país. La representante de Saint Kitts y Nevis mencionó el censo de vivienda y población que se realizaría en 2021 y, por último, el representante de Suriname destacó el primer análisis de la situación de la población que se estaba llevando a cabo en dicho país, que serviría como línea de base del plan nacional de desarrollo 2022-2026.

22. Entre los representantes de los países de América Latina, la representante de la Argentina se refirió, entre otros avances, a la aprobación del primer Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos 2017-2020 y al Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (Plan ENIA). El representante del Estado Plurinacional de Bolivia, en tanto, se refirió a la Agenda del Bicentenario para fortalecer el desarrollo del país y a las actividades preparatorias del próximo censo de población, previsto para 2022. El representante de Colombia mencionó entre los avances de su país la Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez 2014-2024, el Pacto por la Equidad de la Mujer y su capítulo “Equidad en la diversidad” y el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional. El representante de Cuba, por su parte, destacó entre los avances de su país el ejercicio pleno y universal de derechos humanos en los ámbitos de la educación, la salud, la salud sexual y reproductiva, el trabajo y el acceso universal a la seguridad social, la eliminación de cualquier tipo de discriminación —ya sea por edad, sexo, identidad de género, etnia, color de la piel, religión y discapacidad—, así como la eliminación de la transmisión maternoinfantil del VIH y la sífilis congénita.

23. El representante del Ecuador mencionó, entre los avances en su país, la reducción de la pobreza, el incremento en la proporción de nacidos vivos con asistencia de personal de la salud, las mejoras en la cobertura del sistema de protección social y la reducción de las cifras de mortalidad materna. El representante de El Salvador, en tanto, mencionó la mejora del acceso a la cobertura universal de salud, el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones encargadas de coordinar el cumplimiento de los compromisos emanados del Consenso de Montevideo y el fortalecimiento de la capacidad de generación de

⁴ Las presentaciones de los países se encuentran en el sitio web de la Reunión [en línea] <https://crpd.cepal.org/4m/es/programa/informe-gobiernos-avances-la-implementacion-consenso-montevideo-poblacion-desarrollo>.

información sociodemográfica. El representante de Guatemala destacó la realización del censo de población en el país y presentó algunos de sus resultados; mencionó, además, algunas acciones emprendidas en materia de atención a migrantes internacionales en tránsito hacia México y los Estados Unidos. El representante de Honduras, por su parte, se refirió a la creación y funcionamiento del Consejo Nacional de Población (CONAPO), a las mejoras en materia de protección social y a la incorporación del enfoque de género en las disposiciones del presupuesto general de la República, entre otros avances.

24. El representante de México se refirió a la nueva política de población en el marco de la cual el Programa Nacional de Población permitiría sentar las bases para enfrentar los fenómenos demográficos prevalentes, poniendo especial atención en los sectores de la población históricamente discriminados y grupos vulnerables desde los enfoques de derechos humanos, género, ciclo de vida e interculturalidad. En el caso de Panamá, su representante hizo mención de los desafíos en materia de desigualdad y de pobreza, y destacó la necesidad de inclusión de los grupos poblacionales más vulnerables, entre ellos, las mujeres, los jóvenes, los afrodescendientes, los pueblos indígenas y las personas mayores. La representante del Paraguay, por su parte, se refirió al Plan Nacional de Desarrollo de dicho país y su vínculo con los ODS y con los compromisos emanados del Consenso de Montevideo.

25. La representante del Perú ratificó el compromiso de su país con el Consenso de Montevideo e informó, entre otros avances, que el Perú contaba con una institucionalidad pública nacional, a través del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, dedicada al tratamiento de los temas de población y desarrollo, así como un mecanismo gubernamental de coordinación nacional de naturaleza permanente para el seguimiento de los compromisos emanados de dicho Consenso. El representante del Uruguay, en tanto, destacó la disminución de la desigualdad en su país, la baja de la fecundidad, en particular la fecundidad adolescente, y la aprobación de la ley de derechos para las personas trans. El representante de la República Bolivariana de Venezuela destacó, entre los avances de su país, la disponibilidad de información sociodemográfica a través del Instituto Nacional de Estadística y el fortalecimiento del sistema estadístico geográfico nacional, la implementación de programas de transferencias directas, como el Sistema Patria, y el Plan Nacional de Prevención y Reducción del Embarazo a Temprana Edad y en la Adolescencia 2019-2025.

26. Asimismo, varias delegaciones destacaron algunos desafíos en materia de implementación del Consenso de Montevideo y su seguimiento, como la necesidad de contar con más y mejor información y análisis, mayores presupuestos e institucionalidad específica y funcional en los países que no la tenían, así como el fortalecimiento de la institucionalidad donde ya existía, además de algunos desafíos específicos, como el rezago en materia de educación sexual, en el cumplimiento de leyes aprobadas y en algunos procesos censales.

Buenas prácticas y desafíos pendientes en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, y sinergias con otras agendas relacionadas en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (punto 6 del temario)

27. Para tratar este punto del temario se organizaron tres paneles temáticos, que se detallan a continuación.

Buenas prácticas en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo

28. El panel fue moderado por Juan Carlos Alfonso Fraga, Director del Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE) de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) de Cuba, y en él intervinieron Raúl Cantú Hernández, Director General de Programas de Población y Asuntos Internacionales de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) de México;

Elena Ramos Tenorio, Directora General de Población, Desarrollo y Voluntariado del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú, y Pablo Álvarez, Presidente de la Comisión Sectorial de Población y Desarrollo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) del Uruguay.

29. El Director del Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE) de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) de Cuba destacó la importancia del panel, que estaba orientado a compartir las buenas prácticas y experiencias en la región.

30. El Director General de Programas de Población y Asuntos Internacionales de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) de México se refirió en primer término a la reciente instalación del Comité Nacional para la Implementación y el Seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, un mecanismo de coordinación interinstitucional nacional de funcionamiento permanente y regular que incluía a las organizaciones de la sociedad civil, el sector académico y los gobiernos locales. En segundo término, presentó los avances alcanzados en materia de prevención del embarazo adolescente mediante la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, que llevaba dos años en funcionamiento, y los impactos que dicha estrategia había tenido en el país y a nivel local, que se veían reflejados en una baja en los índices relativos al embarazo en ese grupo etario.

31. A continuación, la Directora General de Población, Desarrollo y Voluntariado del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú presentó la experiencia sobre la conformación de la Comisión Multisectorial Permanente para el Seguimiento y Evaluación del Consenso de Montevideo, creada en 2016 en el marco de las medidas prioritarias 99 y 101 de dicho Consenso. Destacó que las organizaciones de la sociedad civil cumplían una función fundamental en el funcionamiento de la Comisión a pesar de no ser miembros natos por razones de índole legal. Se refirió, además, a las limitaciones que planteaba la ausencia de datos o la falta de datos actualizados, por lo que destacó el trabajo intersectorial con el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Agricultura y Riego y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) para la formulación de indicadores aproximados. También resaltó la colaboración de la sociedad civil en los grupos de trabajo conformados para la elaboración de los metadatos.

32. El Presidente de la Comisión Sectorial de Población y Desarrollo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) del Uruguay presentó la experiencia de la Estrategia Intersectorial de Prevención del Embarazo No Intencional en Adolescentes, una iniciativa que tenía su razón de ser en los altos niveles de fecundidad adolescente del país en relación con el promedio del mundo y de la región. En este sentido, destacó que la fecundidad adolescente era expresión y consecuencia de la desigualdad y segmentación social, así como de la vulneración de derechos, lo que afectaba seriamente los desempeños a futuro de este grupo etario, a la vez que comprometía su autonomía y capacidad de autosustento. De ahí la necesidad de una estrategia nacional que, entre otras condiciones, contara con apoyo y liderazgo político de alto nivel; estuviera centrada en un enfoque de derechos, género y generaciones; se basara en datos científicos; contemplara las paternidades adolescentes, investigando la figura del padre en aquellos embarazos con importante diferencia de edad, y tuviera un carácter intersectorial (Estado, sector académico y sociedad civil organizada).

33. En el debate que tuvo lugar a continuación, el moderador y las delegaciones destacaron el carácter crucial del tema. El moderador resaltó la importancia de la voluntad política de los Gobiernos y del seguimiento en el tiempo para lograr la mejora de los indicadores. En relación con la experiencia cubana, expuso que en dicho país existía educación sexual desde la escuela primaria. Señaló que en Cuba también existía una institucionalidad para el seguimiento del Consenso de Montevideo, plasmada en una

comisión gubernamental al más alto nivel. También se refirió a la necesidad de construir un sistema integrado de cuidados con una visión intergeneracional y del adulto mayor para que el peso del cuidado no recayera solamente en las familias.

34. En el espacio para comentarios, representantes de la sociedad civil se refirieron, entre otros temas, al problema de la prevalencia de matrimonios y uniones tempranas infantiles forzadas, que no habían mostrado cambios en la región en los últimos 25 años en comparación con otras regiones como África y Asia. En este contexto, destacaron la necesidad de contar con indicadores más robustos.

Oportunidades y desafíos de la transformación demográfica para el desarrollo sostenible

35. Este panel fue moderado por Juan Daniel Oviedo, Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, y en él participaron Verónica Cerdas Benavides, Fiscalizadora de la Contraloría General de la República de Costa Rica; Roland Pardo Saravia, Subdirector de Política Social de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) del Estado Plurinacional de Bolivia; Nimia Torres, Directora General de Gestión por Resultados de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social del Paraguay, y Andre Richards, Demógrafo Superior de la Unidad de Población y Salud del Instituto de Planificación de Jamaica.

36. El Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, antes de presentar a los panelistas, señaló que para analizar la transformación demográfica en el marco del desarrollo sostenible, los países contaban con la herramienta metodológica que brindaba el enfoque de las cuentas nacionales de transferencias, el cual reconocía el ciclo de desarrollo de las poblaciones y ayudaba a promover el concepto de equidad intergeneracional.

37. La Fiscalizadora de la Contraloría General de la República de Costa Rica se refirió al impacto fiscal del cambio demográfico y los retos que el envejecimiento demográfico planteaba al país y señaló que la razón por la cual una entidad de fiscalización superior como la que ella representaba se interesaba por el cambio demográfico tenía relación con la modificación que dicho cambio producía en la demanda de algunos servicios públicos, en especial en aquellos que se concentraban en grupos etarios específicos. Destacó que la sostenibilidad financiera era imprescindible para garantizar la provisión de servicios sociales. Entre los desafíos del cambio demográfico en Costa Rica, se refirió a los que este conllevaba para el sistema de salud, para la sostenibilidad del sistema de pensiones y para la construcción de un marco fiscal demográfico. De ahí la necesidad de incorporar el componente demográfico en las políticas.

38. El Subdirector de Política Social de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) del Estado Plurinacional de Bolivia se refirió a las oportunidades y desafíos de la transición demográfica. En relación con la metodología de las cuentas nacionales de transferencias, señaló que se trataba de un instrumento contable que servía para describir la economía generacional y analizar la capacidad de compartir recursos, producir, consumir y ahorrar, de cada generación y grupo de edad. En este contexto, sostuvo que el consumo y la producción evolucionaban de manera diferente en algunas etapas del ciclo de vida de las personas: en las etapas de infancia y vejez el consumo de los individuos superaba la producción, mientras que en la etapa de juventud y adultez ocurría lo contrario. Por lo tanto, se denominaba “déficit del ciclo de vida” al resultado acumulado de ambas etapas. Explicó que se había realizado un estudio para identificar el período denominado dividendo o bono demográfico en aquel país, estimar en qué proporción el cambio demográfico contribuía al crecimiento económico e indagar sobre sus implicancias macroeconómicas y sociales.

39. La Directora General de Gestión por Resultados de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social del Paraguay se refirió al proceso de construcción de las cuentas nacionales de transferencias en el Paraguay. Señaló que la Secretaría Técnica de Planificación era responsable de la elaboración y seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2030, instrumento que contenía un acuerdo nacional en torno a objetivos prioritarios de largo plazo, el cual se esperaba actuara como referencia para el ejercicio de la planificación gubernamental de mediano plazo. Entre las principales acciones desarrolladas destacó la realización, en septiembre de 2019, del seminario regional Transición Demográfica: Oportunidades y Desafíos para Alcanzar los ODS en América Latina y el Caribe, organizado por el CELADE-División de Población de la CEPAL y la conformación de un comité técnico interinstitucional y la realización de reuniones de avance sobre el proceso de la elaboración de las cuentas nacionales de transferencias.

40. El Demógrafo Superior de la Unidad de Población y Salud del Instituto de Planificación de Jamaica se refirió a los cambios demográficos y sus implicancias en dicho país. En relación con las implicancias en el ámbito de las políticas, hizo referencia a los planos de la productividad, la protección social, la salud y la infraestructura. En cuanto a la aplicación de la metodología en Jamaica, señaló que el proceso de cuentas nacionales de transferencias se había reactivado recientemente y que se había conformado un equipo liderado por el Gobierno en el cual también había participado el sector académico. En este marco, en junio de 2019, el CELADE-División de Población de la CEPAL había facilitado una sesión de capacitación en el país y había asignado también un consultor con el fin de guiar la producción de estimaciones de cuentas nacionales de transferencias.

41. En el espacio para comentarios se señaló que el tema del envejecimiento poblacional ocupaba un lugar muy importante en la agenda de las próximas décadas en la región y se llamó la atención sobre la situación del empleo informal y la crisis del trabajo a nivel mundial. En este marco, también se destacó el valor de las cuentas nacionales de transferencias como instrumento para sensibilizar sobre la importancia de contar con información para la toma de decisiones sobre políticas.

Sinergias con otros órganos subsidiarios de la CEPAL en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

42. El panel fue moderado por Fabiana del Popolo, Coordinadora del Área de Demografía e Información sobre Población del CELADE-División de Población de la CEPAL, y en él participaron Mario Castillo, Oficial a Cargo de la División de Asuntos de Género de la CEPAL; Laís Abramo, Directora de la División de Desarrollo Social de la CEPAL, y Xavier Mancero, Jefe de la Unidad de Estadísticas Sociales de la División de Estadísticas de la CEPAL.

43. La Coordinadora del Área de Demografía e Información sobre Población del CELADE-División de Población de la CEPAL señaló la importancia del seguimiento de los ODS y la necesidad de fortalecer las sinergias entre el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

44. El Oficial a Cargo de la División de Asuntos de Género de la CEPAL se refirió a la autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes, haciendo un recuento de la hoja de ruta prevista hasta la celebración de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Señaló, asimismo, la globalización financiera, la revolución digital, los cambios demográficos y el cambio climático como las cuatro dimensiones de los escenarios económicos cambiantes, que planteaban importantes desafíos para la igualdad de género en la región y se constituían en nudos estructurales, a saber: la desigualdad socioeconómica y persistencia de la pobreza en el marco de un crecimiento

excluyente; los patrones culturales, discriminatorios y violentos y el predominio de la cultura del privilegio; la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado, y la concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público.

45. La Directora de la División de Desarrollo Social de la CEPAL, en tanto, se refirió a la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo y sus sinergias con las actividades de otros órganos subsidiarios de la CEPAL en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Al respecto, hizo un breve recuento del recorrido de dicha Conferencia Regional desde su creación en 2014 y destacó que el objetivo general de Agenda Regional consistía en apoyar la implementación de la dimensión social de la Agenda 2030, en especial en las áreas vinculadas a los mandatos de los Ministerios de Desarrollo Social y entidades equivalentes, teniendo en cuenta los logros, oportunidades y nudos críticos del desarrollo social inclusivo en la región. Asimismo, detalló los fundamentos de los ejes y líneas de acción de la Agenda Regional, entre los cuales resaltó el concepto de desarrollo social inclusivo, los nudos críticos estructurales y emergentes en la región, los mandatos de los Ministerios de Desarrollo Social y los acuerdos en foros intergubernamentales a nivel regional y subregional.

46. El Jefe de la Unidad de Estadísticas Sociales de la División de Estadísticas de la CEPAL se refirió al seguimiento de los ODS por parte de la Conferencia Estadística de las Américas y sus sinergias con la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Entre las contribuciones al seguimiento regional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible destacó la creación del Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe, encargado de coordinar el proceso de elaboración e implementación de los indicadores regionales y el desarrollo de capacidades para tal fin. En este sentido, se refirió a la priorización de indicadores de los ODS con el fin, entre otros, de tener un conjunto básico de indicadores prioritarios que diera cuenta de las especificidades regionales complementando el marco mundial de indicadores y que sirviera para informar de los avances de los países de la región en la consecución de las metas de los ODS.

47. Posteriormente, en el espacio para los comentarios, la moderadora destacó los avances realizados por los órganos subsidiarios de la CEPAL en el posicionamiento de una agenda común en la región y en el establecimiento de sinergias para avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS. Los participantes señalaron la importancia del tema de la autonomía física de las mujeres como un ejemplo en que se reflejaba la convergencia de agendas con la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Hicieron referencia, además, a la necesidad de que los sistemas estadísticos nacionales incorporaran el enfoque diferencial e interseccional a fin de poder visibilizar el rol del cambio demográfico en la dinámica de desarrollo socioeconómico de los países de la región.

Proceso preparatorio de la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (punto 7 del temario)

48. En este punto del temario el Director del CELADE-División de Población de la CEPAL se refirió a las próximas actividades previstas en línea con la preparación de la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que se celebraría en 2020. En este marco, destacó la importancia de la continuidad de las actividades del Grupo de Trabajo sobre Indicadores para el Seguimiento Regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo con vistas a la afinación de los metadatos pendientes de los indicadores. Asimismo, resaltó la necesidad de dar continuidad a los trabajos para llegar a la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional con la plataforma virtual para contribuir al seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo debidamente operativa. El apoyo a la Presidencia en la elaboración de una propuesta de calendario para la presentación de

los informes nacionales y el informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo fue otro de los temas planteados por el Director del CELADE-División de Población de la CEPAL.

Otros asuntos (punto 8 del temario)

49. El Asesor Regional en Población y Desarrollo de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA realizó una presentación sobre la Cumbre de Nairobi sobre la CIPD25: Adelantando la promesa, que se realizaría en noviembre de 2019, convocada conjuntamente por los Gobiernos de Kenya y Dinamarca y el UNFPA a fin de acelerar los esfuerzos para alcanzar los objetivos acordados en 1994 en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que eran cruciales para alcanzar los ODS hacia 2030. Los cinco temas en los que se focalizaría la Cumbre, explicó, serían: el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos; la movilización del financiamiento requerido para implementar plenamente el Programa de Acción de El Cairo y mantener los avances ya obtenidos; el aprovechamiento de la diversidad demográfica para impulsar el crecimiento económico y lograr el desarrollo sostenible; el fin de la violencia de género y las prácticas nocivas, y la defensa del derecho a la atención de la salud sexual y reproductiva incluso en contextos humanitarios y frágiles.

50. A continuación, Emiliano Fernández Franco, Director General de Planificación y Evaluación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del Paraguay, en su calidad de Presidente de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, informó acerca de algunas de las actividades realizadas por los países de la región en apoyo al proceso de generación de políticas públicas. Destacó, asimismo, que era interés de la Mesa Directiva de dicha Conferencia Regional Intergubernamental —conformada por el Paraguay en la Presidencia, y la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Costa Rica, el Perú y el Uruguay en las Vicepresidencias— continuar fortaleciendo el trabajo colaborativo y coordinado para no dejar a nadie atrás entre las personas mayores de la región. En ese sentido, solicitó a los países informar de otras actividades y acciones que hubieran realizado en dicho marco a fin de completar el informe de la Presidencia de la Conferencia Regional Intergubernamental.

51. Seguidamente, Jorge Martínez Pizarro, Investigador del CELADE-División de Población de la CEPAL, presentó la publicación *Migración y desarrollo sostenible: la centralidad de los derechos humanos. Textos seleccionados 2008-2019*⁵, que contenía una selección de textos destacados en los que la CEPAL había reflexionado sobre las múltiples y complejas interrelaciones entre la migración internacional y el desarrollo sostenible, con los derechos humanos como eje transversal. Explicó que en el documento aparecían expuestos los retos que planteaba la agenda migratoria regional en términos de inclusión de las personas migrantes, los marcos institucionales y normativos para su protección, la promoción de sus derechos y la atención a los factores que agudizaban las condiciones de vulnerabilidad y a las necesidades de grupos específicos, entre otras preocupaciones cruciales.

52. En el espacio para comentarios las delegaciones de México y el Uruguay hicieron referencia a los compromisos de Puebla para la Cumbre de Nairobi sobre la CIPD25, emanados de la Reunión Regional Preparatoria de América Latina y el Caribe para la Cumbre de Nairobi celebrada en Puebla (México) el 26 de septiembre de 2019⁶, y que habían sido distribuidos a las delegaciones para su conocimiento. Al respecto, señalaron su interés por que los países consideraran estos compromisos como el documento que orientara la postura regional en la próxima Cumbre de Nairobi.

⁵ LC/M.2019/4.

⁶ Véase el texto en el anexo 2.

Consideración y aprobación de los acuerdos (punto 9 del temario)

53. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe aprobó los acuerdos que figuran en el anexo 1.

Sesión de clausura

54. En la sesión de clausura hicieron uso de la palabra el Director del CELADE-División de Población de la CEPAL, la Presidenta de la Mesa Directiva y una representante de las organizaciones de la sociedad civil.

55. El Director del CELADE-División de Población de la CEPAL hizo un balance positivo de la Reunión y destacó el informe del Grupo de Trabajo sobre Indicadores para el Seguimiento Regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y la utilidad de los paneles para compartir buenas prácticas y orientar a la Secretaría en su búsqueda de sinergias con otros órganos subsidiarios de la CEPAL y organismos de las Naciones Unidas.

56. La representante de la sociedad civil agradeció el espacio brindado por la Reunión, felicitó la iniciativa de apoyar los compromisos de Puebla e hizo un llamamiento a acelerar la implementación del Consenso de Montevideo, que era el documento más avanzado en cuanto a población y desarrollo, constituía la carta de navegación para la región y debía traducirse en leyes, políticas y recursos en favor de las poblaciones más vulnerables con el fin de no dejar a nadie atrás.

57. La Presidenta de la Mesa Directiva destacó que la Reunión había servido para saber más sobre lo que estaban haciendo los países a la hora de implementar el Consenso de Montevideo y había permitido conocer las buenas prácticas al respecto. Se habían alcanzado importantes acuerdos que serían fundamentales para la integración de la dinámica de población en el desarrollo sostenible, con igualdad y enfoque de derechos. En este sentido, esperaba que los países de la región pudieran dejar su huella en la Cumbre de Nairobi. Asimismo, destacó y agradeció el papel de la sociedad civil en cada uno de los países, ya que era clave para el avance en la mencionada integración y en otras materias. Para finalizar, manifestó que era necesaria una nueva visión del desarrollo social, con inclusión y con un trabajo interdisciplinario que englobara también las áreas de educación, empleo y salud, entre otras. También era fundamental trabajar con los gobiernos locales, distritales y municipales para difundir en forma efectiva tanto el Consenso de Montevideo como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Anexo 1

ACUERDOS

La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, en su Cuarta Reunión, celebrada los días 9 y 10 de octubre de 2019 en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Santiago,

1. *Felicita* a los países de la región por los avances logrados en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, a la vez que llama a redoblar los esfuerzos a fin de enfrentar los retos pendientes para su plena ejecución;

2. *Reconoce* la contribución de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo al seguimiento mundial del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014;

3. *Reconoce también* la contribución del Consenso de Montevideo al proceso de implementación, seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de acuerdo con la resolución 723(XXXVII) aprobada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en su trigésimo séptimo período de sesiones, e invita a los países miembros a impulsar su implementación como un mecanismo de aceleración del cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030;

4. *Agradece* la labor realizada por los países miembros del Grupo de Trabajo sobre Indicadores para el Seguimiento Regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, bajo la coordinación de México, y los exhorta a fortalecer el trabajo conjunto con el Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe;

5. *Acoge con beneplácito* el documento *Informe del Grupo de Trabajo sobre Indicadores para el Seguimiento Regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*¹, presentado en esta Cuarta Reunión de la Mesa Directiva, y valora el avance logrado por el Grupo de Trabajo en la definición de los metadatos pendientes;

6. *Extiende* la vigencia del Grupo de Trabajo por un período indeterminado, hasta que la Mesa Directiva decida su desactivación, para que continúe avanzando en la definición de los metadatos pendientes y constituya un espacio de intercambio de experiencias y cooperación entre los países en torno a la medición de los indicadores para el seguimiento del Consenso de Montevideo;

7. *Solicita* al Grupo de Trabajo que, con el apoyo de los países miembros del Grupo y la Secretaría Técnica, elabore antes del 31 de diciembre de 2019 una propuesta de actividades de continuidad para la definición de los metadatos pendientes que incluya los mecanismos y los posibles recursos necesarios para garantizar su ejecución e informe sobre el avance de sus actividades durante la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe;

¹ LC/MDP.4/3.

8. *Acoge con beneplácito* el prototipo de plataforma virtual para contribuir al seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y solicita a la Secretaría que, sobre la base de este prototipo y con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, presente en la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo el sitio web de la plataforma, así como una propuesta detallada para la actualización de su contenido;

9. *Encarga* a la Presidencia de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe que, con el apoyo de la Secretaría y del Fondo de Población, prepare una propuesta de calendario para la presentación de los informes nacionales y del informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo que sea compatible con el ciclo de examen y evaluación mundial de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, y con el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

10. *Solicita* a la Secretaría que prepare un estudio técnico sobre migración internacional en la región en el marco del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo para ser presentado en la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe;

11. *Solicita también* a la Secretaría que, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, siga contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades de los países de la región para llevar a cabo sus censos de población y vivienda de la ronda de 2020, así como a la producción, difusión y análisis de información sociodemográfica y económica, mediante la asistencia técnica, la promoción del intercambio de experiencias y de la cooperación Sur-Sur y la formulación de recomendaciones técnicas en estos asuntos;

12. *Invita* a los órganos subsidiarios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en especial la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe y la Conferencia Estadística de las Américas, a intensificar las sinergias y ampliar los espacios de cooperación en los ámbitos relacionados con los temas del Consenso de Montevideo, contando con la participación de la sociedad civil;

13. *Solicita* a la Presidencia de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe que informe sobre los avances de sus actividades en la Cuarta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y en el trigésimo octavo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que se celebrarán en 2020;

14. *Agradece* la labor de los países miembros de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, en particular del Perú en el ejercicio de la Presidencia de la Mesa Directiva;

15. *Agradece también* el apoyo brindado por la Secretaría a la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe en la organización de esta Cuarta Reunión y la preparación de la documentación correspondiente;

16. *Agradece además* la colaboración del Fondo de Población de las Naciones Unidas en las actividades nacionales y regionales de implementación y seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y lo felicita por su 50 aniversario;

17. *Valora* la participación y los aportes de las organizaciones de la sociedad civil y el sector académico a esta Cuarta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, así como su permanente compromiso respecto de la difusión, la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo;

18. *Reconoce* y valora la trascendencia de la conferencia de alto nivel para avanzar en la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, convocada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas y los Gobiernos de Kenya y Dinamarca del 12 al 14 de noviembre de 2019 en Nairobi, y ratifica el compromiso de América Latina y el Caribe de continuar con la implementación del Consenso de Montevideo como hoja de ruta del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 25 años después de su aprobación;

19. *Toma nota* de la distribución en sala del documento “Un asunto pendiente: la defensa de los derechos y la libertad de decidir de todas las personas. Los compromisos de Puebla”, resultado de la Reunión Regional Preparatoria de América Latina y el Caribe para la Cumbre de Nairobi celebrada en Puebla (México) el 26 de septiembre de 2019;

20. *Acoge con beneplácito* el interés expresado por el Estado Plurinacional de Bolivia de ser anfitrión de la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que se celebrará durante el segundo semestre de 2020;

21. *Exhorta* a los países a que velen por que, en la medida de lo posible, sus delegaciones oficiales ante la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo estén integradas al más alto nivel, sean incluyentes, diversas y plurales, e incorporen a representantes de los ministerios y oficinas nacionales involucrados en la agenda de población y desarrollo, así como a representantes de las organizaciones de la sociedad civil y del ámbito académico que acompañan el proceso del Consenso de Montevideo.

Anexo 2

UN ASUNTO PENDIENTE: LA DEFENSA DE LOS DERECHOS Y LA LIBERTAD DE DECIDIR DE TODAS LAS PERSONAS. LOS COMPROMISOS DE PUEBLA

Reunión regional preparatoria de América Latina y El Caribe para la Cumbre de Nairobi

UN ASUNTO PENDIENTE: LA DEFENSA DE LOS DERECHOS
Y LA LIBERTAD DE DECIDIR DE TODAS LAS PERSONAS

LOS COMPROMISOS DE PUEBLA
México, 26 de septiembre de 2019

Preámbulo

Hace 25 años se acordó el Programa de Acción de El Cairo y en el 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas extendió su mandato de manera indefinida, más allá de 2014, por considerar que los compromisos allí acordados, las medidas y objetivos, estaban plenamente vigentes y porque quedaban desafíos pendientes cruciales para el desarrollo. En abril de 2019 durante la Sesión 52 de la Comisión sobre Población y Desarrollo, se reafirmó la importancia de este Programa como eje orientador para las políticas en esta materia y tanto los Estados Miembro como las agencias del Sistema de las Naciones Unidas se comprometieron a emprender nuevas acciones para asegurar y acelerar su pleno y efectivo cumplimiento.

En el año 2013, América Latina y el Caribe refrendó la agenda de El Cairo y avanzó logrando el acuerdo más progresista del mundo en la materia: el Consenso de Montevideo. Una agenda amplia, consistente y centrada en las personas, que contiene medidas prioritarias en nueve ámbitos estratégicos para el desarrollo, además de marcos de acción específicos para su puesta en marcha. Al dar prioridad y visibilidad a todas las personas, colocándolas en el centro de la agenda de desarrollo, este Consenso es además un acelerador clave para cumplir con la Agenda 2030 y asegurar el cumplimiento de los compromisos vinculantes de instrumentos y recomendaciones de organismos internacionales y regionales de derechos humanos que han suscrito y adoptado los países de la región.¹

En 2014, por decisión de la Asamblea General de Naciones Unidas, los acuerdos logrados en los ámbitos intergubernamentales regionales se asumen como parte integral de la Agenda de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (ICPD) en sus respectivas regiones. En 2015, durante la Segunda reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de la CEPAL (CRPD), los países aprobaron una Guía Operacional para su implementación y seguimiento, así como en la Tercera reunión de la CRPD, se aprobaron un conjunto de indicadores para monitorear su cumplimiento. Más aún, en el marco de la celebración de los 25 años del Programa de Acción de El Cairo y la preparación de la Cumbre de Nairobi, estos compromisos se están profundizando y enriqueciendo en espacios e iniciativas regionales auspiciadas por el UNFPA y otros socios, tales como la de *"165 millones de razones: un llamado a la acción para la inversión en adolescentes y jóvenes"*, y el *"Foro y reunión de alto nivel Acelerando la acción global para el cumplimiento de los derechos de las personas afrodescendientes en América Latina y el Caribe"*. Además, la *Conversación con la Juventud Caribeña, los socios de la sociedad civil y parlamentarios* (Puerto España,

¹ Áreas del Consenso: A. Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos; B. Derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; C. Envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos; D. Acceso universal a los servicios de salud sexual y salud reproductiva; E. Igualdad de género; F. La migración internacional y la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes; G. Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad; H. Pueblos indígenas: interculturalidad y derechos; I. Afrodescendientes: derechos y combate al racismo y la discriminación racial. El Consenso además ofrece medidas relativas a los marcos para la puesta en marcha de la futura agenda regional en población y desarrollo (capítulo J).

Trinidad y Tobago, agosto 27-29 de 2019) y el *Campamento Regional ¡Juventudes Ya!* (Puebla, México, septiembre 21-23 de 2019) han asumido sus propios compromisos.

El Consenso de Montevideo (CM) es una agenda integral basada en principios sólidos como la democracia, la laicidad, la inclusión, la portabilidad de derechos y la integralidad. Sus medidas enfatizan las necesidades de adolescentes y jóvenes, niñas y niños, afrodescendientes, indígenas, mujeres rurales, personas con discapacidad, migrantes, personas mayores, trabajadoras sexuales y población LGBTIQ+, reconociéndoles derechos plenos, incluidos los derechos sexuales y los derechos reproductivos y fijando elevados estándares en materia de población y desarrollo. En este contexto de sólidos acuerdos y claras aspiraciones, América Latina se suma, desde Puebla con un conjunto amplio de compromisos que ya han empezado a asumir las instituciones, organizaciones, redes y personas, y con el Consenso de Montevideo como brújula, a la conmemoración de los 25 años de la Conferencia de Población y Desarrollo de 1994 y al imperativo global de acelerar las promesas contenidas en la agenda de El Cairo, a fin de no dejar a nadie atrás. El cumplimiento de estos compromisos requiere también un llamado urgente a atender la crisis ambiental y el impacto diferencial que tiene sobre mujeres y jóvenes.

Somos conscientes de que la región -y el mundo- atraviesan un momento de cambio cultural que está marcado, por un lado, por la fuerza de los movimientos de jóvenes, mujeres, feministas y otros actores sociales que vienen disputando sus derechos alcanzados y manifestándose en contra de la penalización del aborto, el acoso sexual, la violencia sexual, el feminicidio, los crímenes de odio, entre otros, y a favor de los derechos de las poblaciones LGBTIQ+, la paridad en la participación política o la transformación de la división sexual del trabajo. Esta fuerza está soportada en los grandes avances que en materia de políticas y marcos normativos ha alcanzado la región en muchos de los temas centrales del Consenso de Montevideo y también de los avances en materia de indicadores y sobretodo en materia de legitimidad. Por otro lado, este momento de cambio cultural está atravesado por una intensa contra-movilización de grupos fundamentalistas, conservadores y anti-derechos que impulsan retrocesos o estancamientos en materia de equidad y derechos, políticas de igualdad, salud y derechos sexuales y reproductivos, educación integral de la sexualidad o aborto, promoviendo mensajes, acciones o incitación al odio, el miedo y la discriminación o la violencia, incluyendo la violencia institucional, la xenofobia, homofobia y transfobia.

El liderazgo de América Latina y el Caribe ha sido y es central para la defensa del Programa de Acción de El Cairo a nivel mundial. Es fundamental que la comunidad internacional vuelva su mirada y priorice el trabajo en esta región a fin de fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil y demás actores comprometidos con esta agenda para asegurar la total implementación de Consenso de Montevideo.

En este contexto, reunidos en Puebla en preparación de la Cumbre de Nairobi quienes reivindicamos en América Latina y el Caribe desde distintas instancias de nuestra sociedad la plena implementación del Consenso de Montevideo y el Programa de Acción del Cairo así como otros acuerdos centrados en los derechos humanos, como la Plataforma de Acción de Beijing, invitamos a todas las personas, gobiernos, parlamentarios, movimientos sociales (mujeres, feministas, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, afrodescendientes, indígenas, rurales, LGBTIQ+, personas mayores, personas con discapacidad, personas viviendo con VIH, mujeres trabajadoras sexuales y personas migrantes), medios de comunicación, sector privado, academia y organismos internacionales, a asumir los siguientes "Compromisos de Puebla":

1. Enfrentar la desigualdad y fortalecer el estado de derecho y la democracia. Para ello es importante intervenir los determinantes sociales, en sus distintas expresiones, para el pleno logro de la agenda contenida en el Programa de Acción de El Cairo y su expresión regional, el Consenso de Montevideo, en estrecha vinculación con la Agenda 2030. Hoy en día, pese a los muchos avances

alcanzados, los rezagos en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos (SDSR) y asuntos de población, se concentran en ciertos grupos, especialmente en mujeres, niñas y adolescentes, jóvenes, afrodescendientes, indígenas, personas migrantes, LGBTQ+, personas con discapacidad, personas viviendo con VIH, mujeres rurales y campesinas, mujeres trabajadoras sexuales, lo que hace urgente e inaplazable un trabajo enfocado en sus necesidades y derechos, desde un enfoque interseccional. En esta línea, es necesario garantizar el Estado de Derecho y la consolidación de la democracia con espacios de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

2. **Garantizar recursos financieros.** Continuar en el empeño de que todas las políticas existentes y los marcos normativos garantistas que se han conseguido en la región cuenten con recursos suficientes, incrementales y sostenidos en el financiamiento internacional, la cooperación internacional y los presupuestos nacionales y locales, para avanzar su implementación. Así mismo, explorar nuevas estructuras e instrumentos de financiamiento que estén alineados con dichos marcos garantistas para asegurar la plena y efectiva implementación del Programa de Acción del Cairo.
3. **Consolidar los sistemas de información.** Trabajar para que los sistemas de información y recolección de datos oficiales, sin más promesas, incorporen, debidamente desglosadas, las variables necesarias para dar seguimiento al cumplimiento de los múltiples acuerdos que hoy constituyen la agenda del Cairo en la región, -incluidos los que emanan del marco internacional de los derechos humanos-, para identificar nuevos desafíos y necesidades; y para que todas las iniciativas de política estén basadas en evidencia, fomentando la inclusión, la participación social y la rendición de cuentas.
4. **Luchar contra la impunidad.** Responder efectivamente a la impunidad en materia de violencia basada en género, orientación sexual e identidad de género o de violaciones a los derechos sexuales y reproductivos para que sean eliminadas de nuestras sociedades, incluso en situaciones de emergencias, conflictos o desastres, y para que sean efectivamente condenadas por la justicia y rechazadas por la sociedad; proteger la debida diligencia para garantizar el efectivo acceso a la justicia, así como la protección, sanción y reparación integral del daño, con protocolos de impartición de justicia con perspectiva de género e interculturalidad. Esta respuesta incluye la erradicación de los estereotipos y prejuicios que niegan la diversidad sexual y de género en todas las ramas del Estado -incluido el poder judicial-, con el fin de asegurar una justicia libre de estigma y discriminación.
5. **Eliminar los marcos normativos restrictivos.** Como Región debemos propender para que todas las normas que restringen el acceso a la información y servicios de salud sexual y reproductiva (SSR) o el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos (DSR) sean eliminadas. Ningún país de la región debería seguir rezagado con respecto a los compromisos de derechos humanos asumidos en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, o en otros instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos a los que periódicamente se les da seguimiento a través de diversos mecanismos y órganos de monitoreo, incluyendo las recomendaciones periódicas que desde allí se realizan a los Estados.
6. **Proteger la igualdad como un bien de la humanidad.** Expresar nuestro férreo compromiso con la igualdad de género como un bien de la humanidad y como líderes de esta agenda que propiciamos un trabajo en alianzas, hacer frente -con argumentos e informaciones fidedignas- a las amenazas y

retrocesos impulsados por fundamentalistas, conservadores y anti-derechos en contra de las políticas, las personas y sus derechos.

7. Defender la diversidad y pluralidad de nuestras sociedades. Para ello nos comprometemos con la defensa de una sociedad paritaria, diversa y plural en la que convivan de forma segura todos los tipos de familias, todas las identidades culturales, étnicas, sexuales y de género que nos hacen un continente particular y diverso. Esta defensa presupone, a fin de avanzar la tarea pendiente de la Agenda del Cairo, que se protejan y garanticen todos los derechos para todas las personas y que se fortalezcan los movimientos y organizaciones de la sociedad civil que han defendido y promovido su implementación, para que puedan trabajar libremente en un ambiente seguro, garantizando los espacios de participación y el cese de criminalización de diversas luchas sociales, incluyendo la protección de las personas defensoras de derechos humanos.
8. Defender la laicidad de los Estados. Asumimos también la defensa de la laicidad del Estado, como principio democrático, y como condición esencial para la protección y el respeto de las libertades individuales y el ejercicio pleno de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, libres de estereotipos -incluyendo los asociados a los géneros-, libres de condicionantes religiosos y libres de toda forma de discriminación y odio.
9. Respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Para todas las personas sin discriminación por sus orientaciones sexuales, identidades de género o características sexuales.
10. Garantizar la inclusión de todas las personas en los datos estadísticos. En ese sentido, se plantea la necesidad de: producir información, al mayor nivel de detalle posible en cada país y generar capacidades para abordar las dinámicas de población y desarrollo; contar a cada persona como parte del principio de no dejar a nadie atrás, eliminando su invisibilidad; facilitar la participación de las poblaciones mediante consultas para contar con información estadística confiable, oportuna y de calidad, con perspectiva de género y desagregada territorialmente y por sexo, edad, pertenencia étnica y condición socioeconómica, para la toma de decisiones, la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y programas de desarrollo; e incorporar las dinámicas demográficas para el entendimiento de los diferentes contextos, regiones y países, como base para comprender las interrelaciones con las dimensiones sociales, culturales, económicas y ambientales del desarrollo.
11. Abordar de manera integral la migración. Promover las condiciones para una migración segura, regular y ordenada, que reconozca los diferentes contextos que definen las situaciones particulares de cada persona migrante. Asegurar la plena integración de la población migrante, independientemente de su estatus y situación migratoria, así como la de quienes solicitan asilo o refugio, para el pleno respeto y ejercicio de sus derechos humanos en igualdad de condiciones respecto de quienes habitan los territorios a los que llegan; y que los Estados de la región asuman la plena protección de los derechos de sus connacionales residentes en el exterior. Fortalecer los lazos y puentes de solidaridad, protección y atención integral y diferenciada a las personas migrantes en tránsito, que asegure su derecho a la libre circulación y movilidad por los países de la región y promover el diseño e implementación de políticas orientadas a la reintegración de la población migrante de retorno en sus países y lugares de origen. Finalmente, garantizar la protección humanitaria de las poblaciones migrantes y desplazadas, con especial énfasis en la niñez migrante no acompañada.

12. Invertir en adolescentes y jóvenes. Priorizar la inversión en personas adolescentes y jóvenes en un marco pleno de derechos humanos, donde se les garantice la protección social, el acceso a la educación formal y no formal (pública, universal, laica, intercultural, libre de discriminación, gratuita y de calidad), a la salud integral (incluyendo salud sexual y reproductiva), al trabajo y empleo en condiciones dignas, y a la participación juvenil protagónica en todo el proceso de las políticas públicas. Todo esto debe darse en un entorno libre de violencias y sin criminalización o estigmatización a las juventudes, tomando en cuenta las necesidades específicas de quienes viven en zonas urbanas, periféricas o rurales. En esta misma línea, es responsabilidad de los estados construir contextos habilitantes para generar oportunidades y espacios de empoderamiento y participación para que las juventudes desarrollen plenamente su potencial.
13. Fortalecer el desarrollo de políticas públicas integrales de desarrollo y medio ambiente. Estas políticas deben atender la relación entre dinámicas demográficas y sostenibilidad ambiental como un aspecto clave del desarrollo sostenible, así como la implementación de estrategias para prevenir y mitigar tanto el efecto adverso de las actividades humanas sobre el medio ambiente, como los efectos del cambio climático, de los desastres y de las modificaciones del medio ambiente sobre las poblaciones humanas.
14. Promover la transversalización de la perspectiva de género y la no discriminación en todas las estructuras del Estado. Esta transversalización debe orientarse a alcanzar el empoderamiento y la autonomía de las mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes en toda su diversidad. Ello incluye el respeto y protección de su integridad personal, garantizando la no discriminación ni coerción, y ofreciendo información basada en evidencia científica para la toma de decisiones sobre la reproducción y la sexualidad. Ello también incluye la promoción de una cultura de género, no discriminación y no violencia en los medios de comunicación y en el sistema educativo a todos los niveles.
15. Eliminar todas las formas de violencia basada en género. Especial atención merece la violencia la ejercida contra las mujeres en toda su diversidad y durante todo su ciclo de vida, incluida la violencia sexual, los crímenes de odio, la violencia contra la población trans, el tráfico ilícito de migrantes, la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral, el acoso cibernético, la violencia obstétrica, las "terapias de re conversión" de orientación sexual, y la violencia vinculada al crimen organizado. Para ello, se espera la implementación de estrategias efectivas de prevención, protección, atención, sanción y reparación.
16. Poner fin a las prácticas nocivas. Abordar de manera integral la problemática de los matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas con leyes y políticas centradas en el fortalecimiento de la autonomía y el cambio cultural de normas sociales de género que perpetúan la discriminación y la invisibilidad de las niñas y adolescentes como sujetos de derechos. Estas prácticas nocivas incluyen la eliminación de la mutilación genital femenina y de las intervenciones arbitrarias en niños y niñas intersex.
17. Erradicar el embarazo infantil. Esto supone la existencia de políticas y acciones intarsectoriales integrales de prevención, atención, asistencia y reparación integral mediante el reconocimiento del embarazo infantil forzado, como una forma de tortura.
18. Impulsar la reconfiguración de la división sexual del trabajo. Incrementar el compromiso y la consolidación de pactos entre el Estado, el mercado y las familias para reducir el tiempo de trabajo

total de las mujeres, mejorar su acceso al empleo de calidad, aumentar su tiempo libre, disponer de espacios de cuidado en los lugares de trabajo y repartir las cargas del trabajo no remunerado en el hogar. Ello comprende, además, la creación e implementación por los Estados de sistemas de cuidado, apoyo y protección social, así como el logro del balance para la conciliación de la vida laboral y familiar, modificando la división sexual del trabajo dentro del hogar y la excesiva carga laboral de las mujeres, así como de responsabilidades familiares compartidas. Particular énfasis se debe poner sobre los derechos plenos de los niños y niñas, las personas con discapacidad y las personas mayores, propendiendo por su bienestar y el fortalecimiento de su autonomía.

19. **Respeto y garantía de la autodeterminación reproductiva.** Se espera que todas las personas en la región puedan ejercer la autodeterminación sexual y reproductiva basadas en la información veraz y oportuna, la libre voluntad y la propia conciencia.
20. **Garantizar acceso y cobertura universal a servicios integrales de SSR.** Se ofertarán servicios integrales de calidad basados en la mejor evidencia científica disponible, incluido el aborto seguro e información accesible. Estos servicios integrales suponen el desarrollo de capacidades institucionales incluyendo el fortalecimiento del papel de los distintos proveedores de la salud y no sólo de los del área médica, con perspectiva y pertinencia intercultural, y con enfoque interseccional.^{2,3}
21. **Reducción de brechas de acceso, cobertura y calidad de la atención.** Brindar una atención integral a todas las personas sin discriminación, con énfasis especial en quienes concentran las mayores desventajas y los peores indicadores: mujeres indígenas, afrodescendientes o rurales, trabajadoras sexuales, personas con discapacidad, personas que viven con VIH, niñas, adolescentes y jóvenes, poblaciones rurales, migrantes, y población LGBTQ+.
22. **Asegurar la efectiva implementación de programas de Educación Integral en Sexualidad (EIS).** Estos programas deben promover una EIS, universal, laica, intercultural, libre de discriminación, gratuita, accesible y de calidad, desde la primera infancia, respetando la autonomía progresiva de la niña y el niño y las decisiones informadas de adolescentes y jóvenes sobre su sexualidad, con enfoque participativo, intercultural, de género y de derechos humanos en los espacios de educación formal y no formal.
23. **Llevar a cero las muertes maternas evitables y la demanda insatisfecha de anticoncepción.** Con énfasis en la reducción de las desigualdades, llevar a cero las muertes maternas y perinatales evitables y la demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos modernos de todas las personas, garantizando la disponibilidad de una amplia gama de métodos en los servicios de primer nivel de atención, asegurando la elección libre e informada; así mismo eliminar la transmisión vertical del VIH, la violencia obstétrica de todas las prácticas relativas a la sexualidad y la reproducción y la sobre medicalización del parto.
24. **Asegurar el acceso a servicios de aborto oportunos, seguros y de calidad.** En los casos en que el aborto es legal o este despenalizado, asegurar el acceso a servicios, prevenir y evitar el aborto inseguro, e impulsar la modificación de los códigos penales a fin de eliminar la figura de aborto

² Adherirse a la definición de SSR de la Comisión LANCET- Guttmacher: <https://www.guttmacher.org/guttmacher-lancet-commission>.

³ Este compromiso se enmarca en la conceptualización de Acceso y Cobertura Universal de OPS/OMS.

punible; así como crear normativas, políticas públicas y presupuesto público suficiente para asegurar el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo.

25. Erradicar los embarazos no intencionales en adolescentes y el embarazo forzado en niñas y adolescentes. Poner en práctica intervenciones basadas en evidencia y orientadas a eliminar las barreras legales para el acceso a los servicios de esta población, fortaleciendo los servicios integrales de SSR, la EIS, la consejería y provisión de métodos anticonceptivos modernos, así como el acceso a la interrupción legal del embarazo según el marco normativo vigente y prevenir y evitar el aborto inseguro; promover el abordaje integral e intersectorial del abuso sexual, la inclusión educativa y la protección social.



México



PERÚ



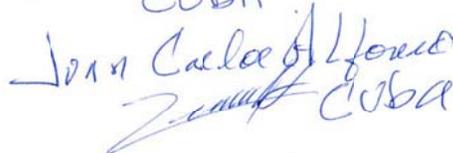
URUGUAY



ARGENTINA.



CUBA



CUBA



El Salvador



COLOMBIA

Anexo 3

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS****A. Estados miembros de la Comisión
States members of the Commission****ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDA**Representante/Representative:

- Anne-Louise Hill, Project Development Officer, Ministry of Social Transformation, Human Resource Development, Youth and Gender Affairs, email: ann-louise.hill@ab.gov.ag

ARGENTINARepresentante/Representative:

- Laila Brandy, Directora Nacional de Abordaje Integral de Programas Especiales, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), email: lbrandy@policitassociales.gob.ar

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Romina Iglesias, Consejero, Embajada de la Argentina en Chile, email: iir@mrecic.gov.ar

BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)Representante/Representative:

- Roland Pardo Saravia, Subdirector de Política Social, Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), email: rpardo@udape.gob.bo

BRASIL/BRAZILRepresentante/Representative:

- Isabel Soares da Costa, Secretaria, Embajada del Brasil en Chile, email: isabel.costa@itamaraty.gov.br

CHILERepresentante/Representative:

- Olga Barquero, Jefa, Unidad de Cooperación Institucional, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), email: olga.barquero@ine.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Miguel Ojeda, Jefe, Subdepartamento de Demografía, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), email: miguel.ojeda@ine.cl
- Oriana Villegas, Analista, Unidad de Cooperación Internacional, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), email: oriana.villegas@ine.cl

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Juan Daniel Oviedo Arango, Director, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), email: relacionamiento@dane.gov.co

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Liliana Acevedo Arenas, Directora de Censos y Demografía, Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), email: dtcensos@dane.gov.co
- María Fernanda Cortés Garzón, Coordinadora del Grupo de Estudios Territoriales, Departamento Nacional de Planeación (DNP), email: smontilla@dnpp.gov.co
- Hatem Eduardo Dasuky Quiceno, Ministro Consejero, Embajada de Colombia en Chile, email: hatem.dasuky@cancilleria.gov.co

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Verónica Cerdas Benavidez, Fiscalizadora, Contraloría General de la República, email: veronica.cerdas@cgr.go.cr

CUBA

Representante/Representative:

- Juan Carlos Alfonso Fraga, Director, Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE), Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), email: segmisionembacubachile@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Beatriz Crespín Oviedo, Funcionaria, Dirección de Organismos Económicos Internacionales, Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, email: emcuchil@embacuba.cl
- Raúl Mojena Suárez, Primer Secretario, Embajada de Cuba en Chile, email: rmscorp2014@gmail.com

ECUADOR

Representante/Representative:

- Daniel Almeida, Primer Secretario, Embajada del Ecuador en Chile, email: jalmeida@cancilleria.gob.ec

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Cristina Granda, Consejero, Embajada del Ecuador en Chile, email: cgranda@cancilleria.gob.ec; eecuchile@cancilleria.gob.ec

EL SALVADOR

Representante/Representative:

- Nelson Guzmán, Subdirector, Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), email: nelson.guzman@digestyc.gob.sv

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Víctor Manuel Valle Monterrosa, Embajador de El Salvador en Chile, email: vmvalle@rree.gob.sv; embajadaelsalvador.chile@gmail.com
- Carla Arias, Ministra Consejera, Embajada de El Salvador en Chile, email: ctarias@rree.gob.sv

GUATEMALARepresentante/Representative:

- Miguel Ángel Moir Sandoval, Secretario, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), email: diana.flores@segeplan.gob.gt

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Ramón Aguilar, Subsecretario de Análisis Estratégico del Desarrollo, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), email: lorenitagt@segeplan.gob.gt

GRANADA/GRENADARepresentante/Representative:

- Jicinta Alexis, Presiding Officer, Gender Analyst, Ministry of Social Development, Housing and Community Empowerment, email: jalexis@gov.gd

GUYANARepresentante/Representative:

- Alicia Jerome-Reece, Ministerial Advisor, Ministry of Social Protection, email: aliciajer@yahoo.com

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Abigail Welch, Foreign Service Officer, Ministry of Foreign Affairs, email: awelch@minfor.gov.gy

HAITÍ/HAITIRepresentante/Representative:

- Maurice Fils Mainville, Directeur, Direction de Population et du Développement Humain (DPD), Ministère de la Santé Publique et de la Population, email: mauricemainville@hotmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Dieutes Demosthene, Président, Association Nationale des Spécialistes en Population et Développement (ANASPOD), email: dieutes.demosthene@gmail.com
- Bertrand Sinal, Député, Parlement Haïtien, email: sinalbertrand@yahoo.fr

HONDURASRepresentante/Representative:

- Ricardo Montes Najera, Subsecretario de Justicia, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, email: ricardo1977hn@yahoo.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Eleonora Ortez Williams, Embajadora de Honduras en Chile, email: secretaria@embajadadehonduras.cl
- Julia Marina García Carias, Directora de Gobernabilidad Local, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, email: tiauva@yahoo.com
- Amparo Canales Cruz, Especialista en Políticas Públicas e Incidencia, Instituto Nacional de la Mujer, email: amparo_hn@yahoo.com
- David Alejandro Romero Erazo, Primer Secretario y Cónsul, Embajada de Honduras en Chile, email: d.romero@embajadadehonduras.cl

JAMAICA

Representante/Representative:

- Andre Richards, Senior Demographer, Planning Institute of Jamaica, email: andrerichards02@gmail.com

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- Raúl Horacio de Jesús Cantú Hernández, Director General de Programas de Población y Asuntos Internacionales, Consejo Nacional de Población (CONAPO), email: rhcantu@conapo.gob.mx

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Francisco Javier Olavarría, Embajador de México en Chile, email: agonzalez@emexico.cl
- Nasheli Noriega Izquierdo, Directora de Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental, Consejo Nacional de Población (CONAPO), email: nnoriega@conapo.gob.mx
- Armando Arriazola Peto Rueda, Jefe de Cancillería, Embajada de México en Chile, email: arriazola@emexico.cl

NICARAGUA

Representante/Representative:

- María Luisa Robleto, Embajadora de Nicaragua en Chile, email: mlrobleto@cancilleria.gob.ni

PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

- Edith Castillo Núñez, Secretaria Técnica, Gabinete Social, email: edithcas01@gmail.com

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Candy Rubio, Encargada a.i., Embajada de Panamá en Chile, email: crubio@mire.gob.pa

PARAGUAY

Representante/Representative:

- Nimia Torres, Directora General de Gestión por Resultados, Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, email: ntorres@stp.gov.py

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Emiliano Rolando Fernández Franco, Director General de Planificación y Evaluación, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, email: emiliano.fernandez@mspbs.gov.py

PERÚ/PERU

Representante/Representative:

- Gloria Montenegro Figueroa, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, email: ggarcia@mimp.gob.pe

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Juan Pablo Vegas, Ministro Consejero, Jefe del Departamento Político, Embajada del Perú en Chile, email: jvegas@embajadadelperu.cl
- Elena Ramos, Directora General de Población, Desarrollo y Voluntariado, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, email: eramos@mimp.gob.pe

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLICRepresentante/Representative:

- Rubén Silié Valdez, Jefe de Misión, Embajada de la República Dominicana en Chile, email: embadomchile@mirex.gob.do

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Josué Montas, Asistente del Embajador, Embajada de la República Dominicana en Chile, email: jortiz.mirex@gmail.com

SAINT KITTS Y NEVIS/SAINT KITTS AND NEVISRepresentante/Representative:

- Sandy Wilkin-Francis, Statistical Officer, Department of Statistics, Ministry of Sustainable Development, email: sanwilkin@gmail.com

SURINAMERepresentante/Representative:

- Michele Jules, Police Officer, Ministry of Home Affairs, email: michele.s.jules@gmail.com

URUGUAYRepresentante/Representative:

- Pablo Emiliano Álvarez López, Presidente, Comisión Sectorial de Población y Desarrollo, Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), email: secretariacsp@opp.gub.uy

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Valentina Perrotta, Directora, División de Fortalecimiento y Estudios sobre Envejecimiento y Vejez, Instituto Nacional del Adulto Mayor (INMAYORES), Ministerio de Desarrollo Social, email: vperrotta@mides.gub.uy
- Cecilia Cristar, Directora, Articulación, Programas y Estudios de Juventud, Instituto Nacional de la Juventud (INJU), Ministerio de Desarrollo Social, email: ccristar@gmail.com
- Lilián Abracinskas, Directora, Mujer y Salud en Uruguay (MYSU), email: labracinskas@mysu.org.uy
- Cecilia Stapff, Coordinadora, Área Advocacy, Iniciativas Sanitarias, Federación Internacional de Planificación Familiar-Región del Hemisferio Occidental (IPPF/RHO), email: cstapff@iniciativas.org.uy
- Florencia Roldán, Investigadora, Articulación Feminista Marcosur, email: froldan2012@cepal.org

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)Representante/Representative:

- José Gerardo Avendaño, Viceministro de Planificación Económica, Ministerio del Poder Popular de Planificación, email: josegerardo77@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Adrián Castillo, Director General, Oficina de Cooperación Técnica y Financiamiento Multilateral, Ministerio del Poder Popular de Planificación, email: adriancastillo22@gmail.com
- Pedro Albarrán, Coordinador de Organismos Internacionales, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: pedroalba20@gmail.com
- Jorge Cisneros, Coordinador de Cooperación Multilateral, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: jacisnerosb@gmail.com
- Carlos Alegría, Director, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: sanaferzeros@gmail.com
- Lolymer Amezcuita, Asistente, Dirección General, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: amezquitaobregon@gmail.com
- Luis Ibarra, Gerente General de Divulgación Estadística, Instituto Nacional de Estadística (INE), email: luisibarraucv@gmail.com
- Arévalo Méndez Romero, Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en Chile, email: armero8@gmail.com
- Emilio Arcia Gil, Ministro Consejero, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Chile, email: emilioarcia@gmail.com

**B. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies**

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)/United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN-Women)

- Laura González, Especialista Regional en Evaluación, email: laura.gonzalez@unwomen.org

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children’s Fund (UNICEF)

- Sayo Aoki, Representante Adjunta, Chile, email: saoki@unicef.org

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)

- Pablo Salazar Canelos, Asesor Regional en Población y Desarrollo, Panamá, email: salazarcanelos@unfpa.org
- Seth Broekman, Deputy Director, Subregional Office for the Caribbean, Jamaica, email: broekman@unfpa.org
- Juan José Calvo, Representante Nacional, Uruguay, email: calvo@unfpa.org
- Judicael Elidge, Deputy Representative, Haití, email: elidje@unfpa.org

**C. Organismos especializados
Specialized agencies**

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)

- Maya Takagi, Líder Regional de Programas de la FAO para América Latina y el Caribe, email: maya.takagi@fao.org
-

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/International Organization for Migration (IOM)

- José Estay, Chile, email: jestay@iom.int

**D. Organizaciones intergubernamentales
Intergovernmental organizations**

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Inter-American Development Bank (IDB)

- Sebastián Miller, Economista, Chile, email: smiller@iadb.org

Comunidad Andina (CAN)

- Patricia Oblitas Villegas, Funcionaria Internacional, Secretaría General, Estado Plurinacional de Bolivia, email: patricia_blas@outlook.com

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)/Organization of Ibero-American States for Education, Science and Culture (OEI)

- Miriam Preckler, Directora, Paraguay, email: miriam.preckler@oei.org.py

**E. Panelistas y moderadores
Panellists and moderators**

- Raúl García-Buchaca, Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), email: raul.garcia-buchaca@cepal.org
- Gloria Montenegro Figueroa, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, email: ggarcia@mimp.gob.pe
- Pablo Salazar, Asesor Regional en Población y Desarrollo, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), email: salazarcanelos@unfpa.org
- Juan Carlos Alfonso Fraga, Director del Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE), Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), Cuba, email: segmisionembacubachile@gmail.com
- Raúl Horacio de Jesús Cantú, Director General de Programas de Población y Asuntos Internacionales, Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO), México, email: rhcantu@conapo.gob.mx
- Elena Ramos Tenorio, Directora General de Población, Desarrollo y Voluntariado, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Perú, email: eramos@mimp.gob.pe
- Pablo Alvarez, Presidente, Comisión Sectorial de Población y Desarrollo, Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Uruguay, email: secretariacsp@opp.gub.uy
- Juan Daniel Oviedo, Director, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Colombia, email: relacionamiento@dane.gov.co
- Verónica Cerdas Benavides, Fiscalizadora, Contraloría General de la República, Costa Rica, email: veronica.cerdas@cgr.go.cr
- Roland Pardo Saravia, Subdirector de Política Social, Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), Estado Plurinacional de Bolivia, email: rpardo@udape.gob.bo
- Nimia Torres, Directora General de Gestión por Resultados, Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, Paraguay, email: ntorres@stp.gov.py

- Andre Richards, Demógrafo Superior, Unidad de Población y Salud, Instituto de Planificación de Jamaica, email: andrerichards02@gmail.com
- Fabiana del Popolo, Coordinadora, Área de Demografía e Información sobre Población, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), email: fabiana.delpopolo@cepal.org
- Lucía Scuro, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), email: lucia.scuro@cepal.org
- Laís Abramo, Directora, División de Desarrollo Social, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), email: lais.abramo@cepal.org
- Xavier Mancero, Jefe, Unidad de Estadísticas Sociales, División de Estadísticas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), email: xavier.mancero@cepal.org

F. Organizaciones no gubernamentales Non-governmental organizations

Asociación Chilena de Protección de la Familia (APROFA)

- Maite Henríquez Olivares, Directora Joven y Voluntaria, Chile, email: maitesolhenriquez@gmail.com
- Paola Canales Verdugo, Coordinadora de Jóvenes Voluntarios, Chile, email: paola.cv21@gmail.com

Asociación Dominicana Pro-Bienestar de la Familia (PROFAMILIA)

- Indiana Jiménez, Encargada de Incidencia, República Dominicana, email: indiana.jimenez@profamilia.org.do
- Myrna Flores, Gerente, Programa Género y Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, email: mflores@profamilia.org.do

Católicas por el Derecho a Decidir

- Stephanie Salazar, Comunicadora, Colombia, email: comunicacion@cddcolombia.org
- Andrea Terceros Hans, Responsable de Proyectos, Estado Plurinacional de Bolivia, email: andrea.terceroshans@gmail.com
- Gladys Vía Huerta, Coordinadora Institucional, Perú, email: gladys@cddperu.org
- Laura Villanueva, Responsable de Ejecución de Proyectos, Argentina, email: lauravillanueva821@gmail.com
- Aura Carolina Cuasapud Arteaga, Abogada de Advocacy, Colombia, email: incidencia@cddcolombia.org
- Aidé García, Coordinadora de Relaciones Interinstitucionales, México, email: iglesias@cddmx.org

Centro de la Mujer Peruana “Flora Tristán”

- Cecilia Olea Mauleón, Presidenta, Perú, email: cecilia@flora.org.pe

CIES Salud Sexual-Salud Reproductiva

- Pahola Peñaranda, Responsable Nacional de Educación, Estado Plurinacional de Bolivia, email: capahola1@hotmail.com

Federación Internacional de Planificación Familiar-Región del Hemisferio Occidental (IPPF/RHO)/International Planned Parenthood Federation-Western Hemisphere Region (IPPF/WHR)

- Ricardo Baruch Domínguez, Regional Advocacy Officer, México, email: rbaruch@ippfwhr.org
- Jennifer Friedman, Directora Adjunta de Programas, Estados Unidos, email: jfriedman@ippfwhr.org

Fundación Chile Positivo

- Iancu Cordescu, Director Ejecutivo, Chile, email: ianco.cordesco@chilepositivo.org
- Guillermo Sagredo Leyton, Analista Comercial, Chile, email: Guillermo.sagredo@chilepositivo.org

Fundación Margen

- Nancy Gutiérrez, Presidenta, Chile, email: funmargen@hotmail.com
- Herminda González, Vocera, Chile, email: hermindagonzalez4@gmail.com

FUSA AC

- María Alicia Gutiérrez, Coordinadora, Área de Advocacy e Incidencia Política, Argentina, email: mariagut27@yahoo.com.ar
- Pamela Martín García, Argentina, email: pame.martingarcia@gmail.com

Girls Not Brides

- Dosia Calderón Maydon, Oficial Superior para América Latina y el Caribe, email: dosia.calderon@girlsnotbride.org

Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE)

- Francisco Cue Martínez, Responsable de Vinculación Legislativa, México, email: fcue@giremx.org.mx

Instituto Peruano de Paternidad Responsable

- María Paz de la Cruz Dammert, Jefa de Comunicaciones y Advocacy, Perú, email: mdelacruz@inppares.org

Mesa de Vinculación al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible

- Soledad Carvacho Castro, Punto Focal Suplente, Grupo Personas Adultas Mayores, Chile, email: solecarvacho.c@gmail.com

Núcleo de Apoyo a la Mujer (NAM)

- Manuela Ysabel Vargas, Directora Ejecutiva, República Dominicana, email: vargas.manuela@gmail.com
- Gloria Ramos, Asistente de Proyecto, República Dominicana, email: gramosd9@gmail.com

Organización de Mujeres Tierra Viva

- Evelyn Janette Morales, Coordinadora Institucional, Guatemala, email: gftierraviva@gmail.com

Profamilia

- Diana Moreno, Directora de Incidencia, Colombia, email: diana.moreno@profamilia.org.co

Rede Brasileira de População e Desenvolvimento (REBRAPD)

- Richarlls Martins, Coordenador Geral, Brasil, email: richarlls@hotmail.com

RFSU

- Eva Jacobson, Oficial de Programas, Suecia, email: eva.jacobson@rfsu.se
- Iván Prudencio Pol, International Programme Manager, Suecia, email: ivan.prudencio@rfsu.se

G. Otros participantes **Other participants**

- Elizabeth María Teresa Rivera, Consultora, email: eliheller79@gmail.com
- Fabiola Miranda Pérez, Académica, Universidad Alberto Hurtado, email: fabiola.mirandaperez@iepg.fr

H. Secretaría **Secretariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Raúl García-Buchaca, Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas/Deputy Executive Secretary for Management and Programme Analysis, email: raul.garcia-buchaca@cepal.org
- Paulo Saad, Director, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población/Chief, Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE)-Population Division, email: paulo.saad@cepal.org
- Laís Abramo, Directora, División de Desarrollo Social/Chief, Social Development Division, email: lais.abramo@cepal.org
- Pamela Villalobos, Oficial Superior de Asuntos Sociales, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población/Senior Social Affairs Officer, Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE)-Population Division, email: pamelavillalobos@cepal.org
- Xavier Mancero, Jefe, Unidad de Estadísticas Sociales, División de Estadísticas/Chief, Social Statistics Unit, Statistics Division, email: xavier.mancero@cepal.org
- Guido Camú, Oficial de Asuntos Políticos, Oficina de la Secretaria Ejecutiva/Political Affairs Officer, Office of the Executive Secretary, email: guido.camu@cepal.org
- Fabiana del Popolo, Oficial de Asuntos de Población, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población/Population Affairs Officer, Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE)-Population Division, email: fabiana.delpopolo@cepal.org
- Jimena Arias Feijoó, Oficial de Asuntos Sociales, Secretaría de la Comisión/Social Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: jimena.arias@cepal.org
- Zulma Sosa, Asesora Regional, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población/Regional Advisor, Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE)-Population Division, email: zulma.sosa@cepal.org
- Lucía Scuro, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: lucia.scuro@cepal.org
- Jorge Rodríguez, Asistente de Investigación, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población/Research Assistant, Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE)-Population Division, email: jorge.rodriguez@cepal.org
- Guiomar Bay, Oficial de Asuntos de Población, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población/Population Affairs Officer, Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE)-Population Division, email: Guiomar.bay@cepal.org
- Helena Cruz, Oficial de Asuntos de Población, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población/Population Affairs Officer, Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE)- Population Division, email: helena.cruz@cepal.org

- Jorge Martínez, Asistente de Investigación, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población/Research Assistant, Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE)-Population Division, email: jorge.martinez@cepal.org
- Alejandra Silva, Asistente de Programas, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población/Programme Assistant, Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE)-Population Division, email: alejandra.silva@cepal.org
- Daniela González, Asistente Superior de Investigación, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población/Senior Research Assistant, Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE)-Population Division, email: daniela.gonzalez@cepal.org
- Karen Haase, Asistente Superior de Gestión de Documentos, Secretaría de la Comisión/Senior Document Management Assistant, Office of the Secretary of the Commission, email: karen.haase@cepal.org